

Comisión de Fiscalización.
Orden del día.
Octava Sesión Extraordinaria Urgente.
8 de mayo de 2024.
20:00 horas.
Sala Virtual Webex.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

- 1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 21 y 22 de marzo de 2024.
- 2. Presentación del Primer Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores correspondiente al periodo enero-marzo de 2024.
- 3. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización del periodo de campaña, correspondiente a los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024 en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- 4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el porcentaje para el cálculo para la determinación del monto no destinado a candidatas para diversos cargos de elección popular al 50%, conforme a la metodología establecida para verificar el cumplimiento de la distribución de recursos a los que se refiere el artículo 14, fracción XIV, de los lineamientos para que los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y, en su caso, los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- **5.** Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
- 5.1 Proyecto de Resolución del consejo General del Instituto nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurando en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/145/2019/QROO.
- 5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la entonces organización de ciudadanos "Fuerza Social Por México", identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/21/2020.



- 5.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, aspirante y/o precandidato a la Senaduría de la República por el Principio de Mayoría Relativa en el estado de Chiapas, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/167/2024.
- 5.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Lucía Virginia Meza Guzmán, en su carácter de candidata a la Gubernatura del estado de Morelos por la Coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Redes Sociales Progresistas Morelos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Morelos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/197/2024/MOR.
- 5.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata a la Presidencia de la República Mexicana, así como de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/212/2024.
- 5.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Lucía Virginia Meza Guzmán, otrora precandidata a Gobernadora por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y partido Redes Sociales Progresistas Morelos; integrantes de la coalición "Fuerza y Corazón por Morelos", en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Morelos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/216/2024/MOR.
- 5.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de quien resulte responsable, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Morelos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/217/2024/MOR.
- 5.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional; del Partido de la Revolución Democrática; del Partido Revolucionario Institucional, así como en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en su calidad de candidata a la Presidencia de la República por dichos partidos políticos, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/228/2024.



- 5.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional; del Partido de la Revolución Democrática; del Partido Revolucionario Institucional, así como en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en su calidad de candidata a la Presidencia de la República por dichos partidos políticos, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/253/2024.
- 5.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo y su presunto precandidato a la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo, Cipriano Charrez Pedraza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/256/2024/HGO.
- 5.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y de su candidata al Senado de la República en el estado de Hidalgo, Alma Carolina Viggiano Austria, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/277/2024.
- 5.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Alma Carolina Viggiano Austria, candidata al cargo de Senaduría por el estado de Hidalgo postulada por el Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/278/2024.
- 5.13 Proyecto Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Alma Carolina Viggiano Austria, candidata al cargo de Senaduría por el estado de Hidalgo postulada por el Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/279/2024
- 5.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional; así como su candidata a la Senaduría por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, la Ciudadana Alma Carolina Viggiano Austria, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/284/2024.
- **5.15** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado



en contra de la Coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, así como su candidata a la Senaduría por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, la Ciudadana Alma Carolina Viggiano Austria, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/285/2024.

- 5.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/288/2024.
- 5.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/290/2024.
- 5.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, candidata postulada por el partido Morena a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/296/2024/QROO.
- 5.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De la Peña, candidata postulada por el partido Morena a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/297/2024/QROO.
- 5.20 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, candidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/298/2024/QROO.
- **5.21** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, candidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/299/2024/QROO.**



- 5.22 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la Coalición "Fuerza y Corazón Por México", así como de su candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/301/2024.
- **6.** Recuento de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.